



## DECRETO U. DE C. N° 2002 135

## VISTO:

La nota de 02.07.2002 del Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles, mediante la cual remite los antecedentes emitidos por la Comisión Electoral, en los que se comunica el resultado de la elección de Director, adjuntando los antecedentes correspondientes; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 99/168 de 12.07.99; N° 2002/093 de 14.05.2002 y lo señalado en los artículos 33, 36 N° 4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrese Director de la Unidad Académica Los Angeles, al académico Sr. **ELISEO RIVERA ALTAMIRANO**, por el período de tres (3) años, a contar del 13 de julio de 2002.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.


Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a la Directora del Instituto GEA y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 04 de 2002.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2001-153